

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2021**

**Número de Inscripción: 1254**

**Número de Repertorio: 2713**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1254 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316712866	MACIAS PINARGOTE KAREN LISSETH	COMPRADOR
1307614709	VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA	VENDEDOR
1600235129	CARRION RIOFRIO VICTOR RODRIGO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3068613000	76135	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 17 junio 2021

Fecha generación: jueves, 17 junio 2021



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad





# ESCRITURA

DE **PRIMERA PARTE:** TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO Y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA.-

**SEGUNDA PARTE:** COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO Y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA.- A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN LISSETH MACIAS PINARGOTE.-

N°20211308002P00599

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$11.500,00

AUTORIZADA

**EL 11 DE JUNIO DEL 2017**

**PRIMERA COPIA EL 11 DE JUNIO DEL 2021**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000056375



20211308002P00599



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P00599						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2021, (16:06)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION RIOFRIO VICTOR RODRIGO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1600235129	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	RICARDO ANDRES VELEZ LANDA
Natural	VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307614709	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	RICARDO ANDRES VELEZ LANDA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P00599						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2021, (16:06)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION RIOFRIO VICTOR RODRIGO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1600235129	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RICARDO ANDRES VELEZ LANDA
Natural	VELEZ LANDA VERÓNICA ALEXANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307614709	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RICARDO ANDRES VELEZ LANDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACÍAS PINARGOTE KAREN LISSETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316712866	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		11500.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308002P00599
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2021, (16:06)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras</a>
OBSERVACIÓN:	TITULO DE CREDITO DE ALCABALAS NUMERO T/2021/025546

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
 TELEFONO: 052622583/0994257214  
 pati.mendoza@notmanti.com



**FACTURA NÚMERO: 001-002-000056375**

**CÓDIGO NUMÉRICO: 20211308002P00599**

**PRIMERA PARTE:** TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO Y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

**SEGUNDA PARTE:** COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO Y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA.- A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN LISSETH MACIAS PINARGOTE.-

CUANTÍA: \$11.500,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes once de junio del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparece por una parte el señor **RICARDO ANDRES VELEZ LANDA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno tres siete cuatro siete cinco siete guión seis**, en

*Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador*

calidad de Mandatario de los cónyuges señores VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO Y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA, según poder celebrado en el Consulado de la ciudad de Madrid España, en fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, que se adjunta al protocolo como habilitante; Además le compareciente declara ser de estado civil soltero, ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; Así mismo declara que sus poderdantes se encuentran vivos y que dicho poder no ha sido revocado, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA"**, a cuyo otorgamiento procede por los derechos que representa en calidad de apoderado especial, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entrega



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALLÓN  
 TELEFONO: 052622583/0994357214  
 pati.mendoza@ch@gmail.com



una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑORA**

**NOTARIA.-** En el Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de "TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA", la cual se realizará bajo la modalidad presencial contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA:**

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Terminación de la Comunidad Hereditaria, el señor **RICARDO ANDRES VELEZ LANDA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno tres siete cuatro siete cinco siete guión seis**, en calidad de Mandatario de los cónyuges señores VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO Y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA, según poder celebrado en el Consulado de la ciudad de Madrid España, en fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, que se adjunta al protocolo como habilitante, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veinte de junio del año dos mil, bajo el número de inscripción un mil setecientos dos, se encuentra

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones y más condiciones, autorizada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, el veintidós de mayo del año dos mil, sobre el lote de terreno número TRECE, de la manzana treinta y nueve, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, en la que consta que los señores SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA, ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA, Y LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, herederos del causante señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN, dieron en venta a favor de la señora VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y avenida L; **POR ATRÁS** con diez metros y lote número cero seis de la manzana treinta y nueve; **POR EL COSTADO DERECHO** quince metros y lote número catorce de la manzana treinta y nueve; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con quince metros y lote número doce de la manzana treinta y nueve. Con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON  
 TELEFONO: 052622583/0994257214  
 pati.mendoza@hotmail.com



**TERCERA: TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-**

En virtud de que los cónyuges señores CÓNYUGES SEÑORES VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO Y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA, son propietarios de los Derechos Y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: CUANTIA.-**

La cuantía del presente contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, por su naturaleza es indeterminada. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:**

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente Compraventa, por una parte el señor **RICARDO ANDRES VELEZ LANDA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno tres siete cuatro siete cinco siete guión seis**, en calidad de Mandatario de los

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta, Ecuador

cónyuges señores VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO Y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA, según poder celebrado en el Consulado de la ciudad de Madrid España, en fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, que se adjunta al protocolo como habilitante, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, a quien se le denominará como **"EL APODERADO DE LOS VENEDORES;** y, por otra parte la señora **KAREN LISSETH MACIAS PINARGOTE,** portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno seis siete uno dos ocho seis guión seis,** de estado civil casada con el señor ALEX FABRICIO BONILLA TRIVIÑO, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y a quien se le denominará como **"LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En este mismo acto se constituyó la Terminación de la Comunidad Hereditaria, quedando como cuerpo cierto determinado la Escritura Pública de Compraventa Derechos Y Acciones hereditarias, autorizada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, el veintidós de mayo del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



veinte de junio del año dos mil, bajo el número de inscripción un mil setecientos dos, sobre el lote de terreno número TRECE, de la manzana treinta y nueve, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, en la que consta que los señores SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA, ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA, Y LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, herederos del causante señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN, dieron en venta a favor de la señora VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y avenida L; **POR ATRÁS** con diez metros y lote número cero seis de la manzana treinta y nueve; **POR EL COSTADO DERECHO** quince metros y lote número catorce de la manzana treinta y nueve; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con quince metros y lote número doce de la manzana treinta y nueve. Con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente

ABG. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador

fecha y se encuentra libre de todo gravamen.-

**TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, el señor **RICARDO ANDRES VELEZ LANDA**, manifiesta y declara que sus mandantes los cónyuges señores **VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO Y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA**, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora **KAREN LISSETH MACIAS PINARGOTE**, el lote de terreno número **TRECE**, de la manzana treinta y nueve, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** diez metros y avenida L; **POR ATRÁS** con diez metros y lote número cero seis de la manzana treinta y nueve; **POR EL COSTADO DERECHO** quince metros y lote número catorce de la manzana treinta y nueve; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con quince metros y lote número doce de la manzana treinta y nueve. Con un área total de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS**. Por lo tanto, los vendedores transfieren a la adquirente el dominio, goce, y posesión del inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON  
 TELEFONO: 052622587/0994257214  
 pati.mendoza@hotmail.com



reales que como bien propio de los enajenantes les corresponde o pudieren corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de ONCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que la compradora entrega en este acto al mandatario de los vendedores, quien declara recibirlo al contado; en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: GASTOS.**- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este Instrumento Público, será de cuenta de la compradora.- **SEXTA: SANEAMIENTO.**- Los vendedores, declaran que la venta del inmueble expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obliga al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- **SEPTIMA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**-

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta, Ecuador

La Compradora señora KAREN LISSETH MACIAS PINARGOTE, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos de forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA:** Declaran además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **NOVENA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio la calle J-9 entre calles J-6 y J-8 del Barrio Jocay, de la ciudad de Manta, teléfono 0991825338, correo electrónico



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
 TELEFONO: 052622583/0994269214  
 pati.mendoza@hotmail.com

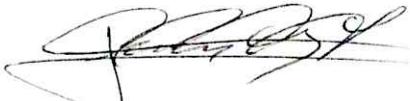


velsfirera92-@hotmail.com, la parte compradora señala como domicilio la calle doscientos noventa y tres y avenida veintidós de enero del Barrio Cinco de Agosto de la ciudad de Manta, teléfono 0994163960, correo electrónico kmacias2796@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **DECIMA: INSCRIPCION.-** El mandatario de los vendedores faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martin Analuisa Franco, con matrícula número 13-2005-137 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y. 

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

leída que les fue a los comparecientes por mí la  
Notaria, en forma física se ratifican y firman  
conmigo en unidad de acto, quedando incorporada  
en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto  
doy fe.- 

Elaborado por: W.P.M.G.



RICARDO ANDRES VELEZ LANDA

C.C.No 121374757-6

MANDATARIO DE LOS CÓNYUGES SEÑORES  
VICTOR RODRIGO CARRIÓN RÍOFRIO Y  
VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA.



KAREN LISSETH MACIAS PINARGOTE

C.C.No. 131671286-6

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble  
**76135**



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21010133  
 Certifico hasta el día 2021-06-01:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3068613000

Fecha de Apertura: martes, 01 junio 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote número trece de la manzana 39 ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos ; POR EL FRENTE diez metros y avenida L ; POR ATRÁS con diez metros lote 06 de la manzana 39 ; POR EL COSTADO DERECHO quince metros y lote numero catorce manzana 39 ; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO con quince metros y lote 12 manzana 39 , con un area total de 150m2.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1702 martes, 20 junio 2000	10417	10422

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 1 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 20 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios y personales derechos y por los que se le facultan en su calidad de Mandatario de los señores Segunda Perfecta Mendoza viuda de Cevallos, Irene cevallos mendoza de caravedo, Leticia cevallos mendoza, Rossana cevallos mendoza, segun poder que se adjunta al protocolo. Lote numero trece de la manzana 39 ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos ; POR EL FRENTE diez metros y avenida L ; POR ATRÁS con diez metros lote 06 de la manzana 39 ; POR EL COSTADO DERECHO quince metros y lote numero catorce manzana 39 ; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO con quince metros y lote 12 manzana 39 , con un area total de 150m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA

### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



**PAGINA EN BLANCO**

10/01/2001 10:00:00  
10/01/2001 10:00:00  
10/01/2001 10:00:00



Libro:  
COMPRA VENTA  
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:  
1  
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELEZ LANDA RICARDO ANDRES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21010133 certifico hasta el día 2021-06-01, la Ficha Registral Número: 76135.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 6 5 C L E Z X R B





Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

### VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

25865CLEZXR

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 25865CLEZXR

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-21010133

NÚMERO DE FICHA: 76135

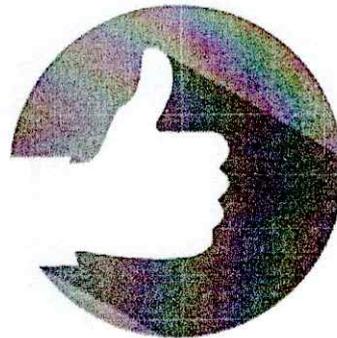
SOLICITANTE: VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA - 1307614709

BENEFICIARIO: VELEZ LANDA RICARDO ANDRES - 1313747576

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-01 13:38:29

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-08-01 00:00:00

[Ver certificado](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 062021-034968

N° ELECTRÓNICO : 211067

Fecha: 2021-06-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-06-86-13-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR MZ 39 LOTE 13

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 150 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307614709	VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 17,850.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,850.00

SON: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1355387P2I6GZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-08 08:37:29

Abg. Patricia Mendez Briones  
Notaría Pública Segundo  
Manta - Ecuador



FIRMES CON  
EL CAMBIO

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

### VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1355387P2I6GZ

## DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1355387P2I6GZ

NÚMERO: 062021-034968

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA

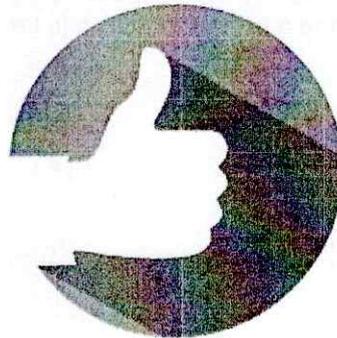
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1307614709

CLAVE CATASTRAL: 3068613000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-06-07 04:32:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 062021-035249

Manta, jueves 10 junio 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-86-13-000 perteneciente a VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA . con C.C. 1307614709 ubicada en URB. EL PORVENIR MZ 39 LOTE 13 BARRIO PORVENIR 2 Y 3 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,850.00 DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$17,850.00 DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: sábado 10 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



135819EBDNP9H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador

Registrarme

## VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

135819EBDNP9H

### CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 135819EBDNP9H

NÚMERO: 062021-035249

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

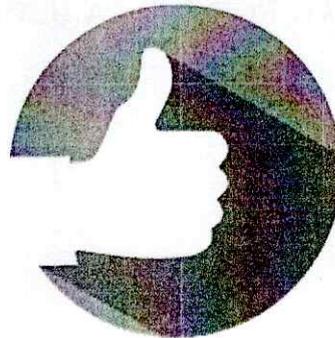
SOLICITANTE: VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA

CLAVE CATASTRAL: 3-06-86-13-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-10 15:59:16

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-07-10

[Ver certificado](#)



N° 062021-035294

Manta, viernes 11 junio 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1307614709**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 11 julio 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



135864UD110HK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON  
EXEMPLES

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

### VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

135864UD11OHK

## CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 135864UD11OHK

NÚMERO: 062021-035294

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA

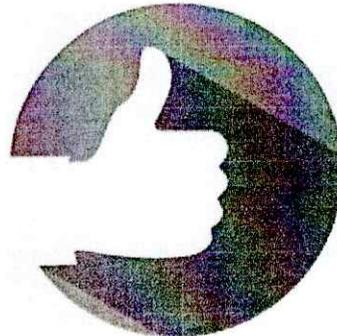
BENEFICIARIO(A): VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1307614709

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-11 09:29:48

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-07-11

[Ver certificado](#)







**Desde 1890**  
**al servicio**  
de la COMUNIDAD

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

**COMPROBANTE**  
**INGRESO A CAJA**

**000015870**

**CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
34650	2021/06/11 9:37	11/06/2021 09:37:00a.m.	596880	
<b>A FAVOR DE VELEZ LANDA VERONICA DE CARRION D/A HRDO C.I.: 1307614709</b>				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p><b>CERTIFICADO de Solvencia</b></p> <p><b>CERTIFICADO N° 1979</b></p>			
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		<p><b>USD 3.00</b></p>	
TESORERO(A)	SUBTOTAL 1	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 2	3.00	<b>TITULO ORIGINAL</b>	



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/11

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador





**RUC: 1360000980001**  
 Obligado a llevar Contabilidad: SI      Contribuyente Especial: NO      Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/025546**  
**DE ALCABALAS**  
 Fecha: 06/10/2021      Por: 232.05  
 Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021      Vence: 06/10/2021

**Tipo de Transacción:**  
 COMPRAVENTA  
**Tradente-Vendedor:** VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA  
**Identificación:** 1307614709      **Teléfono:** NA      **Correo:**  
**Adquiriente-Comprador:** MACIAS PINARGOTE KAREN LISSETH  
**Identificación:** 1316712866      **Teléfono:**      **Correo:**  
**Detalle:**



**PREDIO:**      **Fecha adquisición:** 20/06/2000  
 Clave Catastral      Avaluo      Área      Dirección      Precio de Venta  
 3-06-86-13-000      17850.00      150.00      URB.ELPORVENIRMZ39LOTE13      17,850.00  
**Observación:**  
 PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	178.50	0.00	0.00	178.50
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	53.55	0.00	0.00	53.55
<b>Total=&gt;</b>		<b>232.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>232.05</b>

Saído a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Karen Macias Pinargote de la página web y/o soporte electrónico <https://portalciudadano.gob.ec> el día de hoy... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Maná - Ecuador



**PAGINA EN BLANCO**

LIBRARY OF THE  
UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
SAN DIEGO  
LA JOLLA, CALIF. 92037

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY  
SAN DIEGO  
LA JOLLA, CALIF. 92037



Nro. Cuenta: 0-85020959-3  
Nombre: REYES GARCIA LASTENIA AMERICA  
Valor: 180.00

BanEcuador B.P.  
11/06/2021 11:37:27 OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1213023365  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: kdoylet  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.79
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.36

SUJETO A VERIFICACION

Ecuador  
11/06/2021

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001  
MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 5  
AGENCIA CANTONAL  
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-514-00003328  
Fecha: 11/06/2021 11:37:49

No. Autorización:  
1106202101176818352000120565140000033282021113719

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999  
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador



...  
...  
...  
...  
...

**PAGINA EN BLANCO**

...  
...  
...  
...  
...

...

...



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1510 / 2021

Tomo 1 . Página 1510

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 25 de mayo de 2021, ante mí, JOSE ANTONIO MOSQUERA JACOME, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1600235129, y VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1307614709, domiciliados CALLE SAN FLORENTINO No. 2, SEGUNDO C, CP. 28917, LEGANES, MADRID, ESPAÑA,** legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **RICARDO ANDRES VELEZ LANDA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1313747576,** con domicilio en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **UN TERRENO**, ubicado en la urbanización El Porvenir, barrio Porvenir 2 y 3, parroquia Tarqui, sector Cumbre, en la ciudad de **MANTA**, Provincia de(l) **MANABI**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

*[Signature of Victor Rodrigo Carrion Riofrío]*

VICTOR RODRIGO CARRION RIOFRIO

*[Signature of Veronica Alexandra Velez Landa]*

VERONICA ALEXANDRA VELEZ LANDA

JOSE ANTONIO MOSQUERA JACOME  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



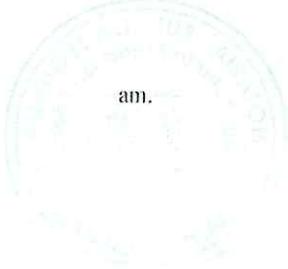
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID .- Dado y sellado, el 25 de mayo de 2021

JOSE ANTONIO MOSQUERA JACOME  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Aranca Consular: 6,22  
Validez: \$60,00



Abg. Patricia Merloza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador



am.

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**PAGINA EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS  
MEXICO



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de... es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CÉDULA DE CIUDADANIA N. 160023512-9  
CARRION RODRIGO VICTOR  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-15  
ESTADO CIVIL CASADO  
VERONICA ALEXANDRA VELEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130761470-9  
VELEZ LANDA VERONICA ALEXANDRA  
FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-06  
ESTADO CIVIL CASADO  
VICTOR RODRIGO CARRION

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO  
E3333H222  
CARRION CARRION ULVIO ALCIVAR  
RUIFRO MATILDE  
MANTA  
2017-07-04  
2027-07-04

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION QUIEBACER DOMESTICOS  
V3333I2222  
VELEZ MACIAS LAURO SALVADOR  
LANDA AVILA MARIA AUXILIADORA  
MANTA  
2017-07-04  
2027-07-04

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico.

José Antonio Mosquera Jácome  
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR  
EN MADRID - ESPAÑA



25 MAY 2017





REPUBLICA DEL ECUADOR  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Registro Civil

CODIGO CIUDADANIA 131374757-6

VELEZ LANDA RICARDO ANDRES  
MANABI/MANTA/MANTA  
11 FEBRERO 1992  
001- 0360 00719 M

MANABI/ MANTA  
MANTA 1992



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4P44

SOLTERO ESTUDIANTE  
SECUNDARIA  
LAURO SALVADOR VELEZ MANTAS  
MARIA AUXILIADORA LANDA AVILA  
MANTA 01/03/2010  
01/03/2022

REN 2360890



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



CNE

26551600

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARRQUIA: TARQUI

ZONA: 3

JUNTA N°: 0004 MASCULINO

1313747576

VELEZ LANDA RICARDO ANDRES



*[Handwritten signature]*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...01... fojas útiles, anverso reverso son iguales a sus originales. Manta, .....

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

Служба государственной безопасности  
Сектор безопасности  
Сектор безопасности



**PAGINA EN BLANCO**

Служба государственной безопасности



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1316712866

**Nombres del ciudadano:** MACIAS PINARGOTE KAREN LISSETH

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 27 DE MAYO DE 1996

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** BONILLA TRIVIÑO ALEX FABRICIO

**Fecha de Matrimonio:** 24 DE ENERO DE 2020

**Nombres del padre:** MACIAS MOREIRA ALVARO NOEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** PINARGOTE PINARGOTE GRISELDA DEL PILAR

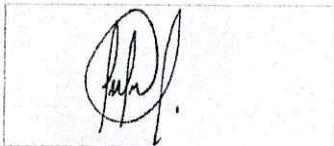
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 24 DE ENERO DE 2020

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ing. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 218-429-54279



218-429-54279

*J. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131671286-6




**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**MACÍAS PINARGOTE KAREN LISSETH**  
**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**MANABI MANTA MANTA**  
**FECHA DE NACIMIENTO: 1996-05-27**  
**NACIONALIDAD ECUATORIANA**  
**SEXO MUJER**  
**ESTADO CIVIL CASADO**  
**ALEX FABRICIO BONILLA TRIVIÑO**



IGM 20 01 1427 13 136

<b>INSTRUCCIÓN</b> SUPERIOR	<b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN</b> ESTUDIANTE	<b>E333312222</b>
<b>APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE</b> MACÍAS MOREIRA ALVARO NOEL		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE</b> PINARGOTE PINARGOTE GRISELDA DEL PILAR		
<b>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN</b> MANTA 2020-01-24		
<b>FECHA DE EXPIRACIÓN</b> 2030-01-24		



DIRECTOR GENERAL



PRIAIA DEL CEDULADO




00077924



CERTIFICADO DE VOTACION  
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: MANABI  
CIRCUNSCRIPCION: 2  
CANTON: MANTA  
PARROQUIA: MANTA  
ZONA: 1  
JUNTA No. 0045 FEMENINO

N° 66024816



CC N: 1316712866

MACIAS PINARGOTE KAREN LISSETH



CIUDADANAYO:  
ESTE DOCUMENTO ADEBITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

*Jenny Macias*  
A. PRESIDENTA DE LA JURY

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01..... fojas utiles, anverso y reverso son iguales a sus originales, Manta, 11/02/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN VEINTIÚN FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20211308002P00599.- LA NOTARIA.

*[Handwritten signature in blue ink]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*[Faint vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code]*